

RATIO STUDIORUM PARTICULARIS

PROEMIO

Los estudios en el desarrollo histórico de la Provincia

A fin de estimular el conocimiento y aprecio de nuestra tradición intelectual, de cara al futuro, es provechoso partir de una breve sinopsis histórica del camino recorrido en la organización de los estudios de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.

1524: De este año data la presencia dominicana en Colombia. Llega al actual territorio colombiano el primer dominico, fr. Vicente Peraza, segundo obispo de Santa María la Antigua del Darién, y primero de Panamá.

1538: El 6 de agosto, día de la Transfiguración y fecha del aniversario de la muerte de santo Domingo de Guzmán, fr. Domingo de las Casas celebra la primera misa en la fundación de Santafé de Bogotá. Había acompañado a Gonzalo Jiménez de Quesada desde Santa Marta hasta el Altiplano andino.

1550: El 26 de agosto se funda en Santafé de Bogotá el Convento de Nuestra Señora del Rosario, hoy Convento de Santo Domingo, sede del *Studium Generale*.

1551: El 17 de mayo, a petición de fr. Bartolomé de las Casas, el Capítulo General de Salamanca erige la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada. Dependió, como congregación, de la Provincia de San Juan Bautista del Perú hasta 1558: *“Delimitamos la Provincia de San Juan Bautista desde el puerto llamado Nombre de Dios inclusive, hacia el sur sin límite. Pero al configurarla así, erigimos dentro otra Provincia bajo el nombre de San Antonino de Nuevo Reino a la que asignamos el territorio del Nuevo Reino de Granada y Nuevo Reino de Popayán hasta el territorio de Quito exclusive, mientras por la tierra interior se deja sin limitación, y por el lado del mar (atlántico) desde la ciudad de Acla con las Provincias de Cartagena y Santa Marta...”*¹

1558: El 28 de julio, el maestro de la Orden fr. Vicente Justiniani declaró formalmente fundada la Provincia, como entidad autónoma, según las leyes de la Orden.

1562: En el Convento de Tunja se dan lecciones de Sagrada Escritura y Teología Escolástica. En 1608 ya están organizados los estudios de humanidades y eclesiásticos, y es instituido el *Studium Generale* en dicho convento, por el

¹ José Luis Espinel, O.P., *San Esteban de Salamanca: Historia y guía (Siglos XIII–XX)*. Salamanca: San Esteban, 1995, p. 133.

Capítulo General de Minerva (Roma). Este *Studium* tuvo gran desarrollo y prestigio hasta 1816, cuando Pablo Morillo desterró a los frailes del convento. En 1904 se restauraron los estudios conventuales que duraron hasta 1918. Se reanudaron en 1926 y prosiguieron hasta 1936, cuando se creó el Estudio Internacional de Cuzco (Perú), a donde fueron a estudiar algunos frailes colombianos.

1563: Se erige en Santafé la primera Cátedra de Gramática y los frailes comienzan a dar lecciones en su convento.

1571: Se establece en el Convento de Santafé de Bogotá un estudio superior para enseñar humanidades, filosofía y teología.

1580: El 13 de junio, el Papa Gregorio XIII erige el estudio conventual de Santafé en universidad, mediante la Bula *Romanus Pontifex*. Es esta, por consiguiente, también la fecha de nacimiento de la Universidad Santo Tomás en Colombia.

1582: Desde este año, los dominicos de Santafé tuvieron cátedra de lengua indígena y era obligatorio su estudio para los misioneros; norma que perduró hasta 1641.

1596: El Capítulo General de Valencia, España, instituyó el *Studium* de la Provincia con la siguiente ordenación: *Instituimus et erigimus in nostra Provincia S. Antonini de Novo Regno in Studium Generale Conventum S. Mariæ de Rosario civitatis Sanctæ Fidei quæ est metropolis illius regni* (Acta Cap. Gen. Ord. Præd. V, 376).

1614: En Cartagena ya existe cátedra de teología en el Convento de Santo Domingo, a la cual deben asistir los sacerdotes y los clérigos de órdenes mayores por mandato del obispo fr. Pedro de la Vega, O.P. Allí hubo *Studium Generale* hasta finales del siglo XVIII.

1619: De este año data la gramática muisca, compuesta por fr. Bernardo de Lugo, O.P., primera y única editada en el tiempo en que aún se hablaba y utilizada como herramienta para ayudar a los misioneros en la evangelización.

1645: Fr. Cristóbal de Torres, O.P., arzobispo de Santafé de Bogotá, funda el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, regentado durante algunos años por frailes de su Orden. Fue inaugurado el 18 de diciembre de 1653.

1810: El 20 de julio, fecha del grito de independencia, el convento dominicano de Santafé fue protagonista de las luchas por la libertad y en sus salones se inauguró el Parlamento Colombiano. Fr. Mariano Garnica, prior del convento, es uno de los firmantes del Acta de Independencia del 20 de julio.

1861: Fue suprimida la Provincia de San Antonino, bajo el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, y los frailes fueron desterrados de sus conventos.

1881: El 22 de noviembre se restaura el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, que dará origen a la restauración de la Provincia Dominicana de Colombia. En lo primero que se ocuparon los padres restauradores fue en la organización del estudio provincial. Para esto, se pidió auxilio al maestro de la Orden, fr. José María Larroca, quien envió a los padres fr. Cipriano Sáenz de Buruaga y fr. Segundo Fernández, quien ocupó durante cinco años el cargo de lector primario (1886–1891); fue relevado por fr. Pedro Moro (1891–1895). Se adoptó la *Ratio Studiorum* de la Provincia de España. Fue tercer lector primario fr. Vicente María Cornejo Sánchez (1895–1902) y sucedido por fr. Salvador Ruiz Vergara.

1910: El 10 de junio es restaurada formalmente la Provincia de San Antonino, siendo maestro de la Orden fr. Jacinto María Cormier. La restauración se debió principalmente al tenaz esfuerzo de fr. Buenaventura García Saavedra. Fr. Cormier nombró como primer Provincial a fr. Vicente María Cornejo. Una vez restaurada la Provincia, se abren los estudios de filosofía y teología en el Convento de Chiquinquirá; fr. Vicente María Cornejo y su socio, fr. Salvador Ruiz Vergara, una vez presentados ante el Capítulo General los correspondientes exámenes, recibieron el Magisterio en Sagrada Teología. Entonces, el ahora beato Cormier, elevó el estudio provincial a la categoría de Estudio General (*Studium Generale*). Fr. Salvador Ruiz fue nombrado regente de estudios, cargo que ocupó hasta 1936.

1936: El maestro de la Orden, fr. Martín Estanislao Gillet, en obediencia a las disposiciones del Capítulo General de Roma (1935), abrió en la ciudad de Cuzco (Perú) un Estudio Internacional de Teología para todos los estudiantes de América del Sur, quedando reducido nuestro Estudio General a Estudio Provincial. El 2 de septiembre, fr. Martín nombró, a petición del Capítulo Provincial, a fr. Tomás María Quijano como lector primario; nombramiento que reiteró nueve años más tarde, el 2 de septiembre de 1945.

1953: El 4 de agosto se inaugura el nuevo Convento de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá (actual Convento de Santo Domingo). A él se trasladan, el 9 de agosto del mismo año, los estudios de filosofía y teología, que desde la restauración estaban en Chiquinquirá. El 21 de noviembre del mismo año, con la autorización de la Sede Apostólica, el maestro de la Orden fr. Manuel Suárez, cambió el nombre de la Provincia, que desde entonces se llama: Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.

1961: Siendo maestro de la Orden fr. Michael Brown, el 20 de mayo se eleva el estudio provincial a *Studium Generale*, con fr. José de Jesús Sedano González como pro-regente de estudios.

1965: El 7 de marzo, fecha en que se celebraba litúrgicamente la fiesta de santo Tomás de Aquino, la Provincia restaura en Bogotá la Universidad Santo Tomás, *Primer Claustro Universitario de Colombia*. En 1973 se abrió una seccional de la misma Universidad en Bucaramanga (Santander). En 1996 se instauró una seccional en Tunja, (Boyacá). En 1997 abrió sede en la ciudad de Medellín (Antioquia). En 2007 se inauguró sede en la ciudad de Villavicencio (Meta).

1969: El Capítulo Provincial de Tunja autorizó estudiar la posibilidad de que se integrara la filosofía del *Studium Generale* con la Facultad de Filosofía y Humanismo de la Universidad Santo Tomás y, al encontrarse viable esta posibilidad, los estudiantes de primer año de Filosofía comenzaron el curso en la respectiva facultad de dicha universidad.

1970: El visitador fr. Brian Fárrely traslada a tres profesores del Convento de Santo Domingo a otras casas y se debilita el *Studium*; poco después destituye al pro-regente. A raíz de estos hechos, el Consejo de Provincia determina, el 27 de enero de 1971 que, los frailes estudiantes de Teología pasen a estudiar a otros centros teológicos de Bogotá: la Universidad San Buenaventura y la Pontificia Universidad Javeriana.

1980: El 28 de enero se restablecen en el Convento de Santo Domingo los estudios filosóficos. Comienza así el pleno del *Studium Generale* con apoyo del programa de Filosofía y Ciencias Religiosas de la Universidad Santo Tomás.

1982: El Capítulo Provincial de Bucaramanga comisionó al Moderatorio de Estudios que revisara el ciclo de estudios filosóficos. En cumplimiento de esta decisión, el Moderatorio propuso un nuevo plan de estudios que, una vez aprobado por el Consejo de Provincia, entró en vigencia a partir del primer semestre de 1983. Desde esta época se adoptó el sistema modular y cíclico, con una duración de dos años, para el ciclo filosófico. Desde el principio de este esfuerzo, la Universidad Santo Tomás ha colaborado en la formación de los frailes con sus docentes y recursos. También el Capítulo de Bucaramanga se pronunció sobre los estudios teológicos. El Prior Provincial y el Moderatorio examinaron la cuestión y presentaron al Consejo Extraordinario de Provincia (junio de 1984) un informe sobre necesidades y recursos para la restauración de los estudios de teología, en el Convento de Santo Domingo.

1985: Con el aporte de algunos estudiantes y profesores se elaboró un plan de estudios teológicos, también modular y cíclico, para cuatro años, que sirvió de base para el restablecimiento del ciclo teológico en el *Studium Generale* del Convento de Santo Domingo.

1989: Desde el primer semestre de este año, y para afianzar la formación filosófica, el moderador de estudios propuso '*ad experimentum*' la realización de un 'tercer año' de estudios filosóficos, que fuera al mismo tiempo propedéutico a la teología. Esta opción estuvo en vigencia hasta el primer semestre de 1993.

1993: Para atender a las sugerencias de la Congregación para la Educación Católica se adoptó un semestre propedéutico, preparatorio al conjunto de los estudios y se estableció un último semestre de síntesis que integrara más de cerca la práctica pastoral con una visión de conjunto de los estudios institucionales. De otra parte y a partir de la nueva *Ratio Studiorum Generalis* (Santa Sabina, 1993) y de numerosos esfuerzos y documentos anteriores, recibió nuevo impulso la redacción final de la *Ratio Studiorum Particularis* de la Provincia, que recoge la experiencia y la legislación anterior.

1997: En enero, un grupo de diáconos es enviado a Medellín, a la Universidad Pontificia Bolivariana, para culminar su formación teológica e iniciar una especialización en orden a la adquisición de los títulos académicos respectivos. De este modo, se afianza la acreditación académica del *Studium*, se abre un nuevo horizonte de investigación y especialización, y se proporciona a los diáconos un adecuado trabajo pastoral. Esta experiencia finalizó en el año 2014.

1999: Se iniciaron gestiones con la Universidad Pontificia Bolivariana para establecer un convenio para el reconocimiento de los estudios teológicos del *Studium Generale*.

2000: El 25 de octubre se firmó el convenio de afiliación entre la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia y la Universidad Pontificia Bolivariana. Después de este trámite, la Universidad Pontificia Bolivariana envió la documentación a la Santa Sede para avalar el convenio y otorgar los títulos académicos con reconocimiento canónico.

2001: En el mes de marzo, la Universidad Pontificia Bolivariana recibió respuesta positiva de la Santa Sede del convenio de afiliación.

2002: El 3 de mayo se realizó la primera graduación de seis (6) frailes, quienes obtuvieron el título de Bachiller en Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana.

2006: El 15 de agosto, el moderador del *Studium Generale* envió a la Universidad Pontificia Bolivariana la documentación necesaria para la renovación del convenio de afiliación por cinco años más.

2011: El 13 de junio, en convenio interinstitucional entre la Provincia de San Luis Bertrán y la Universidad Santo Tomás, se restauró la Facultad de Teología. El programa había sido aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución n° 9841, del 7 de diciembre de 2009, programa registrado con el código 55038 del SNIES.

Se renovó el convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana por un quinquenio más para el título canónico en Teología.

2012: En enero, se inicia la experiencia de movilidad académica de los frailes de último año de estudios institucionales, quienes realizarían el último año de Teología en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Esta experiencia se llevó a cabo hasta el 2014. De otra parte, teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras de la formación intelectual y el pensum de la Facultad de Teología, se actualizaron la *Ratio Studiorum Particularis* y la *Ratio Formationis Particularis*. El 2 de marzo se celebra el acto público de restauración de la Facultad de Teología de la Universidad Santo Tomás con la firma de un pergamino por parte de los primeros directivos, docentes y estudiantes de la Facultad.

2013: Se integra la División de Ciencias Teológicas de la Universidad Santo Tomás a la División de Filosofía, forjando la División de Filosofía y Teología, donde se concentran los programas misionales de la Universidad Santo Tomás. En este año las clases del *Studium Generale*, aunque conserva algunas en el Convento de Santo Domingo, progresivamente se trasladan, en convenio con la Facultad de Teología, a las instalaciones de la Universidad Santo Tomás.

2014: La Facultad de Teología gradúa su primera generación de estudiantes, frailes dominicos en su totalidad. El Capítulo Provincial de Cali recomienda al Prior Provincial y a la Comisión de Vida Intelectual de la Provincia unirse al programa de Licenciatura y Doctorado en Teología de la Universidad de Salamanca, según lo acordado con la Conferencia Interprovincial de Dominicos de América Latina y el Caribe, CIDALC, (ACP Cali 2014, 96). Este programa tuvo la primera adscripción de frailes en el 2016.

2016: El 25 de julio se renovó el convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana por un quinquenio más para el título canónico en Teología. Se publica el documento de la nueva *Ratio Formationis Generalis* (RFG) y, con ella, se solicita la actualización de la *Ratio Formationis Particulaís* (RFP).

2017: Se publica la actualización de la *Ratio Studiorum Generalis* (RSG). Inicia el trabajo de actualización de la *Ratio Studiorum Particularis* (RSP).

2018: El Capítulo Provincial de Chiquinquirá ordena la generación de los lineamientos para el año de pastoral obligatorio, una vez finalizados los estudios institucionales y antes del diaconado (ACP Chiquinquirá 2018, 102). El Capítulo Provincial de Chiquinquirá ordena la formalización de los estudios filosóficos institucionales a cuatro años, en vinculación con el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás. Para ello, destina en el prenoviciado el primer año, y amplía el tiempo de estudio filosófico del estudiantado a tres años. (ACP Chiquinquirá 2018, 113).

2020: Son aprobadas y publicadas las nuevas *Ratio Formationis Particularis* (RFP) y *Ratio Studiorum Particularis* (RSP).

2021: Con fecha 15 de junio, se recibió una comunicación de la Congregación de Institutos Católicos, en la que solicita revisar y actualizar la documentación necesaria según la Instrucción para la afiliación de los Institutos de estudios Superiores. Posteriormente se prorroga la afiliación entre la facultad de Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana y el *Studium Generale* de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia hasta el 8 de septiembre de 2022.

2022: La Universidad Pontificia Bolivariana informa que se renovó la afiliación por cinco años más, hasta el 23 de mayo de 2027.